

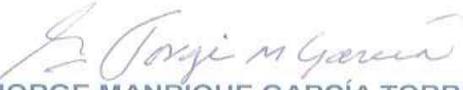
TRANSFERENCIAS

2.- Cedo y transfiero la NUDA PROPIEDAD de las 1'180.771 acciones correspondientes a este TÍTULO a favor de los señores cónyuges **HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE** y **JORGE MANRIQUE GARCÍA TORRES**.

Guayaquil, 12 de diciembre del 2016

p. FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN GRUPO SUMESA


AB. RAFAEL SANDOVAL VELA
GERENTE GENERAL
ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
FIDUCIARIA
CEDENTE


JORGE MANRIQUE GARCÍA TORRES
CESIONARIO


HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE
CÓNYUGE CESIONARIO

ACTA DE RESTITUCIÓN FIDUCIARIA Y ENTREGA – RECEPCIÓN

CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente acta de entrega – recepción:

Uno. Uno) El FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN GRUPO SUMESA, representado por su Fiduciaria, la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., a través de su Gerente General, el señor Rafael Sandoval Vela, conforme al nombramiento que se agrega como documento habilitante, parte a la que en lo posterior se la podrá denominar simplemente como “EL FIDEICOMISO”.

Uno. Dos) El señor **JOSÉ ALFREDO GONZALEZ GARAVITO**; debidamente autorizado por los señores cónyuges **HAYDEE MARLENE MIRANDA** y **JORGE MANRIQUE GARCÍA TORRES**, de conformidad a la comunicación que se adjunta al presente instrumento, parte a la cual en adelante y para efectos de este contrato se la podrá designar como los “**CONSTITUYENTES**”.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Son antecedentes del presente instrumento los siguientes:

Dos. Uno) Mediante escritura pública celebrada el 23 de Diciembre del año 2014, ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, Ab. Lucrecia Córdova López, celebraron el contrato de FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN GRUPO SUMESA Y USUFRUCTO. El objeto del fideicomiso fue efectuado con la finalidad que la Nuda Propiedad de las ACCIONES sea entregada o cedida por los CONSTITUYENTES al presente FIDEICOMISO a fin de que, al faltar los CONSTITUYENTES de manera definitiva, y se consolide con la NUDA PROPIEDAD según lo dispone la ley, sean, tales acciones y en virtud de los derechos que ellas confieren, administradas por este, para ser transferidas a los BENEFICIARIOS FINALES siempre que se hayan cumplido todas las obligaciones, pagos, plazos, eventos, y presupuestos fijados en el presente FIDEICOMISO, entre estos que hayan transcurrido veinticinco años (25) desde que el último de los Constituyentes falte de manera definitiva; solo entonces ellos recibirán las acciones en los porcentajes que quedarán determinados en el contrato constitutivo.

Dos. Dos) Mediante comunicación suscrita por los CONSTITUYENTES de fecha 13 de septiembre del 2016, instruyeron irrevocablemente a la fiduciaria del FIDEICOMISO, proceder con la terminación y liquidación del FIDEICOMISO y restitución de las ACCIONES a favor de éstos.

CLÁUSULA TERCERA.- RESTITUCIÓN FIDUCIARIA: Con los antecedentes expuestos, en este mismo acto, el FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN GRUPO SUMESA, a través de su Fiduciaria, y ésta por medio de la interpuesta persona de su representante legal, restituye a los CONSTITUYENTES los títulos de acción correspondientes a la compañía SUMESA S.A. de conformidad a los aportes realizadas por los CONSTITUYENTES, según el cuadro que consta descrito a continuación:

Compañía	Número de Título	Número de Acciones
SUMESA S.A.	93	1'180.771
SUMESA S.A.	98	363.314
SUMESA S.A.	108	835.915

CLÁUSULA CUARTA.- DECLARACIONES & ENTREGA - RECEPCIÓN: Los CONSTITUYENTES, por la interpuesta persona de su representante legal, declaran y reconocen que a la suscripción del presente documento, reciben conformemente por parte del FIDEICOMISO, los títulos de acción descritos en la cláusula que antecede. Asimismo, los CONSTITUYENTES declaran que será de su estricta responsabilidad que se

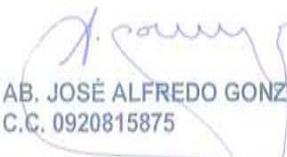


ACTA DE RESTITUCIÓN FIDUCIARIA & ENTREGA –RECEPCIÓN- FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN GRUPO SUMESA

cumpla con la anotación en el Libro de Acciones y Accionistas respecto de la compañía SUMESA S.A. sobre las cuales se aportaron tales acciones y con la notificación pertinente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Consecuentemente, los CONSTITUYENTES, por la interpuesta persona de su representante legal, declaran que se encuentran conformes con la actuación y administración de la Fiduciaria del FIDEICOMISO, y que por ende no tienen nada que reclamar a ésta.

Para constancia, las partes intervinientes suscriben el presente contrato de Restitución Fiduciaria / Entrega - Recepción de las acciones descritas anteriormente, en dos ejemplares de igual tener y validez. En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de diciembre del dos mil dieciséis.

p. CONSTITUYENTES - FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN GRUPO SUMESA, cónyuges
JORGE MANRIQUE GARCÍA TORRES y HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE


AB. JOSÉ ALFREDO GONZALEZ GARAVITO
C.C. 0920815875

p. FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN GRUPO SUMESA




AB. RAFAEL SANDOVAL VELA
GERENTE GENERAL
ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

Libro de Acciones y Accionistas de

SUMESA S.A.

Título No. 93 Valor # 1'180.771
 Contentivo de Un millón ciento ochenta mil setecientos setenta y 9 Acción(es)
 No.(s) 00001 a la 1'180.771
 Clase Ordinarias y nominativas
 Propiedad de Sr. Jorge García Torres
 Emitido 21 de Abril de 2006 Certifico

TRANSFERENCIAS

Jorge García Torres

NUDA PROPIEDAD DE TODAS LAS 1'180.771 ACCIONES
 Transferido a LA FIDELCOMISO DE GARANTIA Y ADMINISTRACION GRUPO SUMESA

Lugar Guayaquil a 23 de DICIEMBRE de 2014

Registrado a 23 de DICIEMBRE de 2014

23 de Dic 2014

JLM

GRAVAMEN:

SE RESERVA EL DERECHO DE USU FRUCTO DE POR VIDA A FAVOR DEL SEÑOR JORGE MANRIQUE GARCIA TORRES SOBRE LA TOTALIDAD DE LAS 1'180.771 ACCIONES CONSTANTES EN ESTE TITULO Y LA NUDA PROPIEDAD ES DEL FIDELCOMISO DE GARANTIA Y ADMINISTRACION GRUPO SUMESA

JORGE MANRIQUE GARCIA TORRES (CESIONARIO)
 Transferido a HAYDÉE MARLENE MIRANDA FREIRE (CONYUGE)

Lugar Guayaquil a 12 de Diciembre de 2016

Registrado a 15 de Diciembre de 2016

x

JLM

Guayaquil, 23 de Diciembre de 2014

Transferido a

Lugar a de de 19.....

Registrado a de de 19.....

Se restituye la nuda Propiedad a favor del Señor Jorge Manrique García Torres de la totalidad de las 1'180.771 acciones constantes en este Título, en virtud que el contrato del Fideicomiso de Garantía y Administración Grupo Sumesa se terminó y liquidó por voluntad de los Constituyentes. Guayaquil, 15 de Diciembre de 2016

Transferido a

Lugar a de de 19.....

Registrado a de de 19.....

Jorge M. García



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992898003001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO DE GARANTIA Y ADMINISTRACION GRUPO SUMESA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.
CONTADOR: AMPUERO AVILA KARYNA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/12/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 16/12/2014
FEC. INSCRIPCION: 21/01/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES FIDUSIARIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. RODRIGO CHAVEZ Manzana: 275 Conjunto: PARQUE EMPRESARIAL COLON Edificio: CORPORATIVO 4 Piso: 2 Oficina: 201 Referencia ubicación: JUNTO AL SUPERMAXI Telefono Trabajo: 042136760 Email: pvez@zion.com.ec

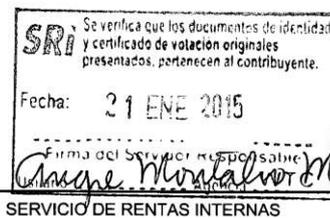
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APMM050115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 21/01/2015 09:16:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992898003001

RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO DE GARANTIA Y ADMINISTRACION GRUPO SUMESA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 16/12/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

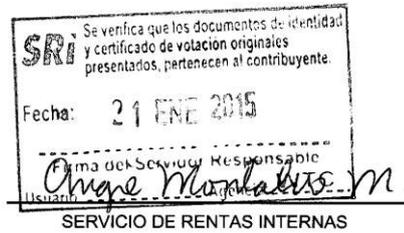
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES FIDUSIARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. RODRIGO CHAVEZ Referencia: JUNTO AL SUPERMAXI
Manzana: 275 Conjunto: PARQUE EMPRESARIAL COLON Edificio: CORPORATIVO 4 Piso: 2 Oficina: 201 Telefono Trabajo:
042136760 Email: pvez@zion.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APMM050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 21/01/2015 09:16:05



Guayaquil, Noviembre 25 del 2016

Señor Abogado
Rafael Sandoval Vela
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta General de Accionistas de **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad de votos, resolvió designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, con todos los deberes y obligaciones establecidos en el estatuto social, entre las que consta ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y sin participación de ningún otro funcionario.

El estatuto social de **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.** consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Francisco Ycaza Garcés, el 04 de agosto de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de agosto de 2009.

Atentamente,

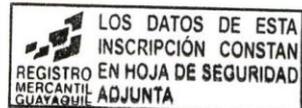

Ab. Silvia Ronquillo Delgado
C.I. No.0916258676
Secretaria Ad – Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, con el que me ha distinguido la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, Noviembre 25 del 2016


Ab. Rafael Sandoval Vela
C.I. No.0912688462

Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo 4, Piso 2, Oficina 201
PBX: 2136760 Guayaquil – Ecuador
www.zion.com.ec





Guayaquil, Noviembre 25 del 2016

Señor Abogado
Rafael Sandoval Vela
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta General de Accionistas de **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad de votos, resolvió designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, con todos los deberes y obligaciones establecidos en el estatuto social, entre las que consta ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y sin participación de ningún otro funcionario.

El estatuto social de **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.** consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Francisco Ycaza Garcés, el 04 de agosto de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de agosto de 2009.

Atentamente,

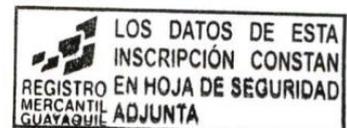

Ab. Silvia Ronquillo Delgado
C.I. No.0916258676
Secretaria Ad – Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, con el que me ha distinguido la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, Noviembre 25 del 2016


Ab. Rafael Sandoval Vela
C.I. No.0912688462

Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo 4, Piso 2, Oficina 201
PBX: 2136760 Guayaquil – Ecuador
www.zion.com.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091268846-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
SANDOVAL VELA
RAFAEL RAMON

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PAULA IRENE
MAQUILON ALLAUCA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANDOVAL CARRERA RAFAEL RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VELA AVILES ANA LUISA

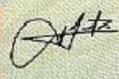
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL
2013-03-21

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-03-21

E331111222



58577000



TRANSFERENCIAS

2.- Cedo y transfiero la NUDA PROPIEDAD de las 363.314 acciones correspondientes a este TÍTULO a favor de los señores cónyuges **HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE** y **JORGE MANRIQUE GARCÍA TORRES**.

Guayaquil, 12 de diciembre del 2016

p. FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN GRUPO SUMESA



AB. RAFAEL SANDOVAL VELA
GERENTE GENERAL
ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
FIDUCIARIA
CEDENTE



HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE
CESIONARIO



JORGE MANRIQUE GARCÍA TORRES
CÓNYUGE CESIONARIO

ACTA DE RESTITUCIÓN FIDUCIARIA Y ENTREGA – RECEPCIÓN

CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente acta de entrega – recepción:

Uno. Uno) El FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN GRUPO SUMESA, representado por su Fiduciaria, la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., a través de su Gerente General, el señor Rafael Sandoval Vela, conforme al nombramiento que se agrega como documento habilitante, parte a la que en lo posterior se la podrá denominar simplemente como “EL FIDEICOMISO”.

Uno. Dos) El señor **JOSÉ ALFREDO GONZALEZ GARAVITO**; debidamente autorizado por los señores cónyuges **HAYDEE MARLENE MIRANDA** y **JORGE MANRIQUE GARCÍA TORRES**, de conformidad a la comunicación que se adjunta al presente instrumento, parte a la cual en adelante y para efectos de este contrato se la podrá designar como los “**CONSTITUYENTES**”.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Son antecedentes del presente instrumento los siguientes:

Dos. Uno) Mediante escritura pública celebrada el 23 de Diciembre del año 2014, ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, Ab. Lucrecia Córdova López, celebraron el contrato de FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN GRUPO SUMESA Y USUFRUCTO. El objeto del fideicomiso fue efectuado con la finalidad que la Nuda Propiedad de las ACCIONES sea entregada o cedida por los CONSTITUYENTES al presente FIDEICOMISO a fin de que, al faltar los CONSTITUYENTES de manera definitiva, y se consolide con la NUDA PROPIEDAD según lo dispone la ley, sean, tales acciones y en virtud de los derechos que ellas confieren, administradas por este, para ser transferidas a los BENEFICIARIOS FINALES siempre que se hayan cumplido todas las obligaciones, pagos, plazos, eventos, y presupuestos fijados en el presente FIDEICOMISO, entre estos que hayan transcurrido veinticinco años (25) desde que el último de los Constituyentes falte de manera definitiva; solo entonces ellos recibirán las acciones en los porcentajes que quedarán determinados en el contrato constitutivo.

Dos. Dos) Mediante comunicación suscrita por los CONSTITUYENTES de fecha 13 de septiembre del 2016, instruyeron irrevocablemente a la fiduciaria del FIDEICOMISO, proceder con la terminación y liquidación del FIDEICOMISO y restitución de las ACCIONES a favor de éstos.

CLÁUSULA TERCERA.- RESTITUCIÓN FIDUCIARIA: Con los antecedentes expuestos, en este mismo acto, el FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN GRUPO SUMESA, a través de su Fiduciaria, y ésta por medio de la interpuesta persona de su representante legal, restituye a los CONSTITUYENTES los títulos de acción correspondientes a la compañía SUMESA S.A. de conformidad a los aportes realizadas por los CONSTITUYENTES, según el cuadro que consta descrito a continuación:

Compañía	Número de Título	Número de Acciones
SUMESA S.A.	93	1'180.771
SUMESA S.A.	98	363.314
SUMESA S.A.	108	835.915

CLÁUSULA CUARTA.- DECLARACIONES & ENTREGA - RECEPCIÓN: Los CONSTITUYENTES, por la interpuesta persona de su representante legal, declaran y reconocen que a la suscripción del presente documento, reciben conformemente por parte del FIDEICOMISO, los títulos de acción descritos en la cláusula que antecede. Asimismo, los CONSTITUYENTES declaran que será de su estricta responsabilidad que se

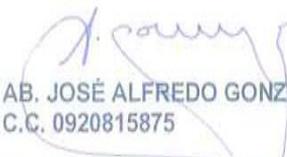


ACTA DE RESTITUCIÓN FIDUCIARIA & ENTREGA –RECEPCIÓN- FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN GRUPO SUMESA

cumpla con la anotación en el Libro de Acciones y Accionistas respecto de la compañía SUMESA S.A. sobre las cuales se aportaron tales acciones y con la notificación pertinente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Consecuentemente, los CONSTITUYENTES, por la interpuesta persona de su representante legal, declaran que se encuentran conformes con la actuación y administración de la Fiduciaria del FIDEICOMISO, y que por ende no tienen nada que reclamar a ésta.

Para constancia, las partes intervinientes suscriben el presente contrato de Restitución Fiduciaria / Entrega - Recepción de las acciones descritas anteriormente, en dos ejemplares de igual tener y validez. En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de diciembre del dos mil dieciséis.

p. CONSTITUYENTES - FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN GRUPO SUMESA, cónyuges
JORGE MANRIQUE GARCÍA TORRES y HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE


AB. JOSÉ ALFREDO GONZALEZ GARAVITO
C.C. 0920815875

p. FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN GRUPO SUMESA




AB. RAFAEL SANDOVAL VELA
GERENTE GENERAL
ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

Libro de Acciones y Accionistas de

SUMESA S.A

Título No. 98 Valor \$ 363.314
 Contenido de TRESCIENTAS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTAS CATORCE Accion(es)
 No.(s) 1'180.772 a la 1'544.085
 Clase ORDINARIAS Y NOMINATIVAS
 Propiedad de SRA. HAYDEE MIRANDA DE GARCIA
 Emitido (21) DE ABRIL DE 2006
7 DE JUNIO DEL 2006 (VALE LO ENHEBADO)

Certifico

TRANSFERENCIAS

Jorge M Garcia

NOTA PROPIEDAD DE TODAS LAS 363.314 ACCIONES
 Transferido La a FIDEICOMISO DE GARANTIA Y ADMINISTRACION GRUPO SUMESA
 Lugar Guayaquil a 23 de DICIEMBRE de 2014
 Registrado a 23 de DICIEMBRE de 2014

23/12/14

[Signature]

GRAVAMEN: SE RESEÑA EL DETECHO DE USUFRUTO DE POR VIDA A FAVOR DE SEÑORA HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE SOBRE LA TOTALIDAD DE LAS 363.314 ACCIONES CONSTANTES EN ESTE TITULO Y LA NUDA PROPIEDAD ES DEL "FIDEICOMISO DE GARANTIA Y ADMINISTRACION GRUPO SUMESA" GUAYAQUIL 23 DE DICIEMBRE DE 2014

Transferido a Sra. HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE
 Lugar Guayaquil a 12 de Diciembre de 19²⁰¹⁶
 Registrado a 15 de Diciembre de 19²⁰¹⁶

x

[Signature]

Se restituye la Nuda Propiedad a favor de la Señora HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE de la totalidad de las 363.314 acciones constantes en este Título, en virtud que el contrato del fideicomiso de Garantía Administración Grupo Sumesa se terminó y liquidó por voluntad de los constituyentes. Guayaquil, 15 de Diciembre de 2014

Transferido a
 Lugar a de de 19.....
 Registrado a de de 19.....

Transferido a
 Lugar a de de 19.....
 Registrado a de de 19.....

[Signature]



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992898003001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO DE GARANTIA Y ADMINISTRACION GRUPO SUMESA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.
CONTADOR: AMPUERO AVILA KARYNA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/12/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 16/12/2014
FEC. INSCRIPCION: 21/01/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES FIDUSIARIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. RODRIGO CHAVEZ Manzana: 275 Conjunto: PARQUE EMPRESARIAL COLON Edificio: CORPORATIVO 4 Piso: 2 Oficina: 201 Referencia ubicación: JUNTO AL SUPERMAXI Telefono Trabajo: 042136760 Email: pvez@zion.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APMM050115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 21/01/2015 09:16:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992898003001

RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO DE GARANTIA Y ADMINISTRACION GRUPO SUMESA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 16/12/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

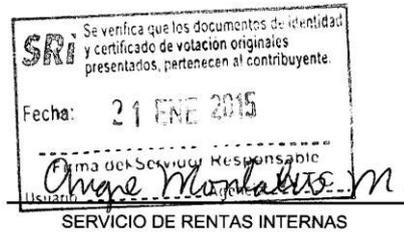
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES FIDUSIARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. RODRIGO CHAVEZ Referencia: JUNTO AL SUPERMAXI
Manzana: 275 Conjunto: PARQUE EMPRESARIAL COLON Edificio: CORPORATIVO 4 Piso: 2 Oficina: 201 Telefono Trabajo:
042136760 Email: pvez@zion.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APMM050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 21/01/2015 09:16:05



Guayaquil, Noviembre 25 del 2016

Señor Abogado
Rafael Sandoval Vela
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta General de Accionistas de **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad de votos, resolvió designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, con todos los deberes y obligaciones establecidos en el estatuto social, entre las que consta ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y sin participación de ningún otro funcionario.

El estatuto social de **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.** consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Francisco Ycaza Garcés, el 04 de agosto de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de agosto de 2009.

Atentamente,

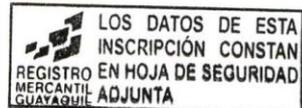

Ab. Silvia Ronquillo Delgado
C.I. No.0916258676
Secretaria Ad – Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, con el que me ha distinguido la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, Noviembre 25 del 2016


Ab. Rafael Sandoval Vela
C.I. No.0912688462

Parque Empresarial Cólón, Edificio Corporativo 4, Piso 2, Oficina 201
PBX: 2136760 Guayaquil – Ecuador
www.zion.com.ec





Guayaquil, Noviembre 25 del 2016

Señor Abogado
Rafael Sandoval Vela
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta General de Accionistas de **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad de votos, resolvió designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, con todos los deberes y obligaciones establecidos en el estatuto social, entre las que consta ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y sin participación de ningún otro funcionario.

El estatuto social de **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.** consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Francisco Ycaza Garcés, el 04 de agosto de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de agosto de 2009.

Atentamente,

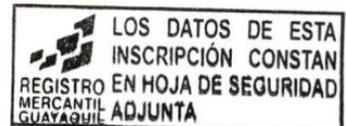

Ab. Silvia Ronquillo Delgado
C.I. No.0916258676
Secretaria Ad – Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, con el que me ha distinguido la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, Noviembre 25 del 2016


Ab. Rafael Sandoval Vela
C.I. No.0912688462

Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo 4, Piso 2, Oficina 201
PBX: 2136760 Guayaquil – Ecuador
www.zion.com.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091268846-2**

SANDOVAL VELA
RAFAEL RAMON

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1984-05-31**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
PAULA IRENE
MAQUILON ALLAUCA



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO**

E331111222

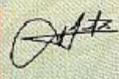
APellidos y Nombres del Padre **SANDOVAL CARRERA RAFAEL RICARDO**

APellidos y Nombres de la Madre **VELA AVILES ANA LUISA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-03-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-21

00445795



TRANSFERENCIAS

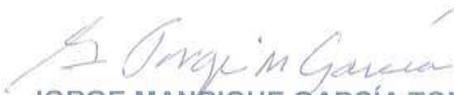
1.- Cedo y transfiero la NUDA PROPIEDAD de las 835.915 acciones correspondientes a este TÍTULO a favor de los señores cónyuges **HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE** y **JORGE MANRIQUE GARCÍA TORRES**.

Guayaquil, 12 de diciembre del 2016

p. FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN GRUPO SUMESA



AB. RAFAEL SANDOVAL VELA
GERENTE GENERAL
ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
FIDUCIARIA
CEDENTE



JORGE MANRIQUE GARCÍA TORRES
CESIONARIO



HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE
CÓNYUGE CESIONARIO

ACTA DE RESTITUCIÓN FIDUCIARIA Y ENTREGA – RECEPCIÓN

CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente acta de entrega – recepción:

Uno. Uno) El FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN GRUPO SUMESA, representado por su Fiduciaria, la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., a través de su Gerente General, el señor Rafael Sandoval Vela, conforme al nombramiento que se agrega como documento habilitante, parte a la que en lo posterior se la podrá denominar simplemente como “EL FIDEICOMISO”.

Uno. Dos) El señor **JOSÉ ALFREDO GONZALEZ GARAVITO**; debidamente autorizado por los señores cónyuges **HAYDEE MARLENE MIRANDA** y **JORGE MANRIQUE GARCÍA TORRES**, de conformidad a la comunicación que se adjunta al presente instrumento, parte a la cual en adelante y para efectos de este contrato se la podrá designar como los “**CONSTITUYENTES**”.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Son antecedentes del presente instrumento los siguientes:

Dos. Uno) Mediante escritura pública celebrada el 23 de Diciembre del año 2014, ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, Ab. Lucrecia Córdova López, celebraron el contrato de FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN GRUPO SUMESA Y USUFRUCTO. El objeto del fideicomiso fue efectuado con la finalidad que la Nuda Propiedad de las ACCIONES sea entregada o cedida por los CONSTITUYENTES al presente FIDEICOMISO a fin de que, al faltar los CONSTITUYENTES de manera definitiva, y se consolide con la NUDA PROPIEDAD según lo dispone la ley, sean, tales acciones y en virtud de los derechos que ellas confieren, administradas por este, para ser transferidas a los BENEFICIARIOS FINALES siempre que se hayan cumplido todas las obligaciones, pagos, plazos, eventos, y presupuestos fijados en el presente FIDEICOMISO, entre estos que hayan transcurrido veinticinco años (25) desde que el último de los Constituyentes falte de manera definitiva; solo entonces ellos recibirán las acciones en los porcentajes que quedarán determinados en el contrato constitutivo.

Dos. Dos) Mediante comunicación suscrita por los CONSTITUYENTES de fecha 13 de septiembre del 2016, instruyeron irrevocablemente a la fiduciaria del FIDEICOMISO, proceder con la terminación y liquidación del FIDEICOMISO y restitución de las ACCIONES a favor de éstos.

CLÁUSULA TERCERA.- RESTITUCIÓN FIDUCIARIA: Con los antecedentes expuestos, en este mismo acto, el FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN GRUPO SUMESA, a través de su Fiduciaria, y ésta por medio de la interpuesta persona de su representante legal, restituye a los CONSTITUYENTES los títulos de acción correspondientes a la compañía SUMESA S.A. de conformidad a los aportes realizadas por los CONSTITUYENTES, según el cuadro que consta descrito a continuación:

Compañía	Número de Título	Número de Acciones
SUMESA S.A.	93	1'180.771
SUMESA S.A.	98	363.314
SUMESA S.A.	108	835.915

CLÁUSULA CUARTA.- DECLARACIONES & ENTREGA - RECEPCIÓN: Los CONSTITUYENTES, por la interpuesta persona de su representante legal, declaran y reconocen que a la suscripción del presente documento, reciben conformemente por parte del FIDEICOMISO, los títulos de acción descritos en la cláusula que antecede. Asimismo, los CONSTITUYENTES declaran que será de su estricta responsabilidad que se

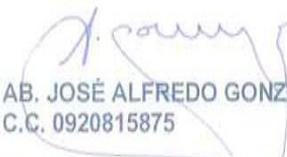


ACTA DE RESTITUCIÓN FIDUCIARIA & ENTREGA –RECEPCIÓN- FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN GRUPO SUMESA

cumpla con la anotación en el Libro de Acciones y Accionistas respecto de la compañía SUMESA S.A. sobre las cuales se aportaron tales acciones y con la notificación pertinente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Consecuentemente, los CONSTITUYENTES, por la interpuesta persona de su representante legal, declaran que se encuentran conformes con la actuación y administración de la Fiduciaria del FIDEICOMISO, y que por ende no tienen nada que reclamar a ésta.

Para constancia, las partes intervinientes suscriben el presente contrato de Restitución Fiduciaria / Entrega - Recepción de las acciones descritas anteriormente, en dos ejemplares de igual tener y validez. En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de diciembre del dos mil dieciséis.

p. CONSTITUYENTES - FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN GRUPO SUMESA, cónyuges
JORGE MANRIQUE GARCÍA TORRES y HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE


AB. JOSÉ ALFREDO GONZALEZ GARAVITO
C.C. 0920815875

p. FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN GRUPO SUMESA




AB. RAFAEL SANDOVAL VELA
GERENTE GENERAL
ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

Libro de Acciones y Accionistas
de
SUMESA S.A.

Título No. 108 Valor USD \$ 835.915,00

Contenido de OCHOCIENTAS TREINTAY CINCO MIL NOVECIENTAS QUINCE Acción(es)

No. (s) de la 2'270.714 a la 3'106.628 inclusive

Clase ORDINARIAS Y NOMINATIVAS

Propiedades de: FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN "GRUPO SUMESA"

Emitido: 22 DE DICIEMBRE DEL 2015

Cerífico: *[Firma]*

TRANSFERENCIAS

Transferido a: JORGE MARIQUE GARCIA TORRES Y HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE

Lugar: Guayaquil a 12 de Diciembre del 2015

Registrado a 15 de Diciembre del 2015

RAZÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE EL FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN "GRUPO SUMESA" ES PROPIETARIO ÚNICAMENTE DE LA NUDA PROPIEDAD DE LAS 835.915 ACCIONES CONTENIDAS EN ESTE TÍTULO #108, TODA VEZ QUE DE ACUERDO A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DEL "FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN "GRUPO SUMESA" OTORGADA ANTE LA NOTARÍA VIGÉSIMO OCTAVA DE GUAYAQUIL EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2014, LOS CONSTITUYENTES SEÑORES JORGE MARIQUE GARCIA TORRES Y HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE SE HAN RESERVADO EL DERECHO DE USUFRUTO DE POR VIDA, JUNTO CON EL DERECHO DE ACRECER DE LOS CONSTITUYENTES. LO CERTIFICO: GUAYAQUIL, 22 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Transferido a: _____

Lugar: _____ a _____ de _____ del 20__

Registrado a _____ de _____ del 20__

Transferido a: _____

Lugar: _____ a _____ de _____ del 20__

Registrado a _____ de _____ del 20__

Transferido a: _____

Lugar: _____ a _____ de _____ del 20__

Registrado a _____ de _____ del 20__

RAZÓN: SE ANULA este Título por la restitución de la nuda propiedad a favor de los Señores Ponypops JORGE MARIQUE GARCIA TORRES y SIN HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE de la cantidad de \$ 835.915 acciones. En esta oportunidad, se declara que el Fideicomiso de Garantía y Administración "GRUPO SUMESA" se constituye el 23 de Diciembre del 2014.

[Firma]



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992898003001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO DE GARANTIA Y ADMINISTRACION GRUPO SUMESA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.
CONTADOR: AMPUERO AVILA KARYNA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/12/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 16/12/2014
FEC. INSCRIPCION: 21/01/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES FIDUSIARIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. RODRIGO CHAVEZ Manzana: 275 Conjunto: PARQUE EMPRESARIAL COLON Edificio: CORPORATIVO 4 Piso: 2 Oficina: 201 Referencia ubicación: JUNTO AL SUPERMAXI Telefono Trabajo: 042136760 Email: pvez@zion.com.ec

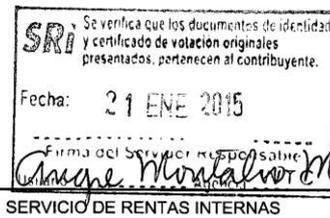
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APMM050115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 21/01/2015 09:16:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992898003001

RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO DE GARANTIA Y ADMINISTRACION GRUPO SUMESA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 16/12/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES FIDUSIARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. RODRIGO CHAVEZ Referencia: JUNTO AL SUPERMAXI
Manzana: 275 Conjunto: PARQUE EMPRESARIAL COLON Edificio: CORPORATIVO 4 Piso: 2 Oficina: 201 Telefono Trabajo:
042136760 Email: pvez@zion.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APMM050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 21/01/2015 09:16:05



Guayaquil, Noviembre 25 del 2016

Señor Abogado
Rafael Sandoval Vela
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta General de Accionistas de **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad de votos, resolvió designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, con todos los deberes y obligaciones establecidos en el estatuto social, entre las que consta ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y sin participación de ningún otro funcionario.

El estatuto social de **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.** consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Francisco Ycaza Garcés, el 04 de agosto de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de agosto de 2009.

Atentamente,


Ab. Silvia Ronquillo Delgado
C.I. No.0916258676
Secretaria Ad – Hoc de la Junta

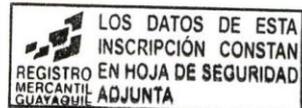
RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, con el que me ha distinguido la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, Noviembre 25 del 2016


Ab. Rafael Sandoval Vela
C.I. No.0912688462

Parque Empresarial Cólón, Edificio Corporativo 4, Piso 2, Oficina 201

PBX: 2136760 Guayaquil – Ecuador
www.zion.com.ec





Guayaquil, Noviembre 25 del 2016

Señor Abogado
Rafael Sandoval Vela
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta General de Accionistas de **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad de votos, resolvió designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, con todos los deberes y obligaciones establecidos en el estatuto social, entre las que consta ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y sin participación de ningún otro funcionario.

El estatuto social de **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.** consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Francisco Ycaza Garcés, el 04 de agosto de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de agosto de 2009.

Atentamente,

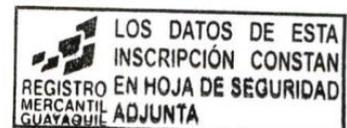

Ab. Silvia Ronquillo Delgado
C.I. No.0916258676
Secretaria Ad – Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, con el que me ha distinguido la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, Noviembre 25 del 2016


Ab. Rafael Sandoval Vela
C.I. No.0912688462

Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo 4, Piso 2, Oficina 201
PBX: 2136760 Guayaquil – Ecuador
www.zion.com.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091268846-2

APELLIDOS Y NOMBRES
SANDOVAL VELA
RAFAEL RAMON

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
PAULA IRENE
MAQUILON ALLAUCA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANDOVAL CARRERA RAFAEL RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VELA AVILES ANA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL
2013-03-21

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-03-21

E331111222

58577000

